



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



---

## La Oficina antiocupación ya está activa en la Comunidad de Madrid

[https://youtu.be/34\\_Wf0hQvkw](https://youtu.be/34_Wf0hQvkw)

La Comunidad de Madrid ya ha puesto al servicio de los ciudadanos la nueva [Oficina contra la okupación](#) con el fin de actuar más rápidamente contra delitos de esta índole. Se calcula que en la región hay actualmente **4.500 viviendas okupadas**, la mitad de ellas de carácter privado y la otra mitad son de la Agencia de Vivienda Social.

En el caso de ser víctima de una ocupación ilegal de tu propiedad, marcando el número de la Oficina, **900 205 112**, tendrás a tu disposición todos los recursos públicos disponibles de la Administración autonómica, **asesoramiento jurídicamente** sobre cómo actuar y dónde acudir para interponer la denuncia.

Además, destaca que colabora con el 112 de la Comunidad, en el caso de que se considere una emergencia, **avisarán inmediatamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Locales** para que intervengan en el momento que se esté produciendo o, que se haya producido en las primeras 24 horas, que son cruciales.

Por tant

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |